ALCALDÍA DE NEIVA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA AUXILIADORA
FORTALECILLAS
Resolución de Reconocimiento Oficial N° 1050 de 03 abril de 2025
Calle 5 N°5-121 Teléfono 8686876
REGISTRO DANE N° 441001004839
Nit 800122676-4

ACTA: 001
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS

Fecha: 26 Enero 2026

Hora: 3:15 p.m, se reúnen el comité evaluador de las propuestas para los procesos contractuales de la I.E MARIA AUXILIADORA FORTALECILLAS:

Asistentes: JUAN ALONSO ESPINOSA HERRERA (Rector) PATRICIA POLANIA BENITEZ (Pagadora). ANIBAL ZAMORA GENECCO (Almacenista)

Objetivo: Análisis y aprobación de las cotizaciones y propuestas para el Contrato de servicio: **01-2026** Contratar una persona natural o jurídica para apoyar el personal directivo y docente en el fortalecimiento de las competencias básicas y especificas desde las estructuras del marco teórico e infografías de cada una de las áreas evaluadas por el MEN atreves del icfes; así mismo el análisis de resultados que genera la prueba real y los simulacros de pruebas que desarrolla la institución educativa durante el año escolar de manera periódica.

Que teniendo en cuenta la autorización efectuada par parte del Consejo Directivo, mediante la cual se autorizó mediante la aprobación del plan de compras recursos para el rubro 2.1.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales

Que teniendo en cuenta el estudio previo, mediante el cual se describe la necesidad a satisfacer con esta contratación, requisitos, valor del contrato y recomendaciones a tener en cuenta, se hace el análisis de las propuestas presentadas:

El principal criterio a tener en cuenta es el valor de la propuesta, idoneidad y experiencia

No	PROPONENTE	CUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES DADAS	VALOR DE LA PROPUESTA
1	**AURA STELLA ARCINIEGAS CECHAGUA**	**SÍ CUMPLE**	**$4.065.000**

2	DAVID MOISES MOLINA.	NO CUMPLE	$4.600.000

Teniendo en cuenta el presente análisis se aprueba por unanimidad contratar el servicio plasmado en el proceso 01-2026 al contratista: **AURA STELLA ARCINIEGAS CECHAGUA** ya que cumple con los requisitos solicitados en el estudio previo y su propuesta económica es inferior a las otras presentadas.

Siendo las 3:40 p.m se Termina la reunión.

En constancia firman.

JUAN ALONSO ESPINOSA HERRERA (Rector)_____

PATRICIA POLANIA BENITEZ (Pagadora)_____

ANIBAL ZAMORA GENECCO (Almacenista) _____